

CONVOCATORIA
FERIA INCLUSIVA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS ENEMDU

CÓDIGO DEL PROCESO: FI-INEC-2025-002

El Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública a todas las personas naturales y jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios, que estén domiciliadas en las provincias de: Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha para la presentación de ofertas relacionadas con la CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS ENEMDU, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, la información general del proceso es la siguiente:

CÓDIGO DEL PROCESO: FI-INEC-2025-002

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$151.130,00 (Ciento cincuenta y un mil ciento treinta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que grava tarifa 0% de IVA

CPC: 641000023

PRECIO UNITARIO ADHERIRSE: \$85,00 (Ochenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) grava tarifa 0% IVA

PLAZO: 214 días calendario, desde el día siguiente de la suscripción del contrato

FORMA DE PAGO: Se cancelará de manera mensual, por los días efectivamente trabajados, una vez prestado el servicio, previa presentación del acta de entrega recepción parcial y/o definitiva, debidamente suscrito por el administrador del contrato, la factura y las hojas de ruta del servicio.

Se realice la forma de pago conforme el artículo 326.1 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CRONOGRAMA:

La feria inclusiva tendrá el siguiente cronograma, que será publicada el portal compras públicas www.compraspublicas.gob.ec:

ETAPA	FECHA	HORA
Fecha de Publicación y Convocatoria	09/04/2025	16:00
Fecha límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y aclaraciones	14/04/2025	16:00
Fecha límite de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas y para la presentación de ofertas	17/04/2025	16:00
Fecha límite solicitar convalidación	22/04/2025	16:00
Fecha límite respuesta convalidación	24/04/2025	16:00
Fecha límite de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	28/04/2025	16:00
Fecha límite de adjudicación	01/05/2025	16:00

La socialización del proceso de Feria Inclusiva No. FI-INEC-2025-002, se llevará a cabo de acuerdo con el cronograma del procedimiento, el 11 de abril de 2025 a las 11:00 a.m., se efectuará de forma virtual a través de la plataforma ZOOM, los datos para unirse al video conferencia son:

Enlace de la reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/83098901138?pwd=mPJoTYErjmk2mK5w5erjOwcjFEDPNJ.1>

ID de reunión: 830 9890 1138

Código de acceso: W6dQ7e

EQUIPO MÍNIMO:

Cantidad	14 camionetas
Características	- Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo a la Resolución No. 111-DIR- 2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorios: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.

La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitante, que demuestre una de las siguientes circunstancias:

- Matriculación vigente (especie)
- Revisión técnica vehicular vigente, de acuerdo a la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción

No podrán presentar vehículos que se encuentren prestando el servicio para el INEC en el período a contratar.

PERSONAL TÉCNICO:

- **Función de la Persona:** Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.
- **Cantidad:** 14 conductores

Se comprobará con copias simples y legibles de la licencia de conducir vigente

OTROS PARÁMETROS:

- Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.
- Presentar copia de Permisos de Operación vigente de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia vigente.
- Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.

Nota: Todos los requisitos y documentación adicional puede encontrarla sin costo alguno en el Sistema Oficial de Contratación del Estado